

REGULASE · RECURSO

Preguntas para tu primera visita

Una lista para llegar a la consulta con las dudas preparadas.

Centro y profesional

□ Denominación y dirección de la sede.
□ Datos del centro contrastados en la fuente pertinente.
□ Quién hará la valoración, la actuación y el seguimiento.
□ Función y cualificación de quien te atiende.

Propuesta e información

□ Finalidad de la propuesta.
□ Alternativas, límites y riesgos pertinentes.
□ Dudas resueltas antes de decidir.
□ Presupuesto, documentación asistencial y autorización de imagen diferenciados.

Después

□ Canal de contacto y seguimiento.
□ Información y documentos recibidos.
□ A quién acudir si necesitas atención sanitaria.

Límite

Esta lista no elige un tratamiento, valora síntomas ni acredita la legalidad de un centro. La aplicación a un caso concreto requiere la fuente y el profesional correspondientes.

Fuentes

- https://www.boe.es/eli/es/rd/2003/10/10/1277/con
- https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/sistInfSanit/centrosServicios/regcess/home.htm
- https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-22188

Información general. Revisión: 24 de noviembre de 2026. Fuente canónica: https://www.regulase.com/eu/es/blog/lista-paciente-centro